

Cc: Archivo.

Licda Ana Ruth Sarmiento
Directora de Administración General
CONVIENDA



La suscrita Directora de Administración General, por este medio hace la Aclaración que el otorgamiento de CONCESIONES no es competencia de la Comisión Nacional de Vivienda y Asentamientos Humanos, CONVIENDA.
Y para Constancia firmo la presente nota aclaratoria, a los cinco días del mes de mayo del año 2020.

NOTA ACLARATORIA